



## ELECCIONES AL CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES

### CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 4 de la Orden AEC/2172/2010 de 13 de julio del 2010, por la que se regulan la constitución, elección y funcionamiento de los Consejos de Residentes Españoles en el Exterior, **se convocan elecciones para la constitución del Consejo de Residentes Españoles (CRE) de la circunscripción de la Embajada de España en Paraguay.**

Las candidaturas para las elecciones deberán presentarse en esta Oficina Consular, sita en la calle Eligio Ayala esquina Mayor Fleitas, Asunción, en el plazo de dos meses a contar desde la inserción de este acuerdo de convocatoria en el tablón de anuncios de esta Oficina Consular, es decir, desde el 15 de enero al 15 de marzo inclusive (de 08:30 a 12:30 horas), en la forma y cumpliendo los requisitos que establecen los artículos 6 y 8 de la Orden de 13 de julio de 2010 antes mencionada.

Son elegibles los españoles que figuren en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente a la misma en el último mes anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria de elecciones y que hayan alcanzado la mayoría de edad antes de la fecha de proclamación de las candidaturas.

Son electores para la designación del Consejo de Residentes Españoles todos los españoles que figuren inscritos en el Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero correspondiente a la misma en el último mes anterior a la fecha de publicación de esta convocatoria de elecciones y que hayan alcanzado la mayoría de edad antes de la celebración de las mismas.

Las elecciones se celebrarán en la fecha que fije la Comisión Electoral, de acuerdo con los plazos establecidos en la citada Orden de 13 de julio de 2010, que será entre los días 28 de abril y 13 de mayo de 2026.

El Consejo de Residentes Españoles en el Exterior habrá de estar constituido por siete miembros y la candidatura deberá estar respaldada por la firma de un mínimo no inferior a cincuenta electores.

Pueden recogerse los impresos de presentación de candidatura y el listado de firmas de apoyo en la Sección Consular, o descargarse de la web de la Embajada  
<https://www.exteriores.gob.es/Embajadas/asuncion/es/Embajada/Paginas/Consejo-de-Residentes.aspx>

Asunción, 15 de enero de 2026

Javier Parrondo

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "JP". It is written over a blue line that extends from the name "Javier Parrondo" above it.

EmbaJador

